CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES ÁREAS DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

INSCRIPCIONES: Desde el día 28/02/24 al 06/03/24.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

Área	Asignaturas	Requisitos
341A Bases de la Seguridad Vial		• Egresados de formación terciaria con 190 horas de formación específica en seguridad vial. • Experiencia laboral comprobada en la temática de 5 años. Se valorará especialmente: • Experiencia laboral comprobada en gestión de la prevención de 5 años (mínima). • Experiencia docente. • Formación docente. Formación en educación en entornos virtuales de aprendizaje y diseño de materiales educativos para la enseñanza en entornos virtuales de aprendizaje. Así como experiencia como tutor en esta modalidad de enseñanza.
171 Construcción	• 17901 Normativa Aplicada a la Construcción II • 17902 Normativa Aplicada a la Construcción II	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . • En todos los casos deberá certificar experiencia laboral, mínima de 2 años debidamente comprobada en proyectos edilicios y obras de construcción.
171 Construcción	• 15501 Instalaciones en los edificios I • 15502 Instalaciones en los edificios II	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . • En todos los casos deberá certificar experiencia laboral, mínima de 2 años debidamente comprobada en proyectos edilicios y obras de

		construcción.
171 Construcción	• 17651 Logística de la Construcción II • 17652 Logística de la Construcción II	• Profesional Arquitecto o Ingeniero Civil, egresado de la Universidad de la República del Uruguay (UDELAR) o egresados de las Universidades privadas cuyas carreras fueron habilitadas por el MEC . • Acreditar experiencia en la Industria de la Construcción y manejo de herramientas CAD y BIM, mínimo de 2 años.